

COLUMNAS

Estadio seguro: otra fase del Estado policíaco

El Ciudadano · 27 de noviembre de 2012



Las bravatas de “Pancho malo” el ex líder garrero de **Colo Colo** hacia la dirigencia alba se convirtieron en un hermoso regalo para la política de control del Ministro del Interior y el progresivo empoderamiento de la policía uniformada.

A las numerosas actividades de control que existen en el país, llámense cámaras, casetas de vigilancia, escuchas telefónicas y personal infiltrado en las manifestaciones ciudadanas, se agregó ahora, un control solapado, que se percibe inocuo, que no produce malestar ni sospechas y que por el contrario es alabado por los periodistas de las prensas oficialistas y en general por las personas ajenas al mundo futbolero.

El Plan Estadio Seguro es una joya en materia de un control riguroso ejercido sobre un sector de la población y que podría extenderse a otras actividades distintas al fútbol como recitales y espectáculos de diversión.

A los vejatorios registros en la entrada de los recintos deportivos, las numerosas cámaras de vigilancia existentes, los aparatos aéreos que toman fotografía de los asistentes y los guardias de seguridad, se agregarán ahora torniquetes con tecnología de punta donde hay que colocar la célula de identidad y la huella digital. En la implementación de estas nuevas medidas se han invertido 1.040 millones de pesos.

Los alabados aparatos entregan en segundo la información y en caso de ser objetada la persona esta será apartada por la policía pudiendo ser detenida. Estamos hablando de un partido de fútbol, no de una visita carcelaria. ¿Qué se pretende con esto? Al parecer la detención por sospecha ha retornado.

En los desórdenes del fútbol hay que considerar que los daños más fuertes cuando hay desmanes se producen fuera de los estadios siendo los vecinos los más afectados. Otros damnificados son los buses que transportan a los barristas (denominación que ya no existe por determinación del señor **Cristián Barra** (1), pero que sí existe por determinación de los hinchas), y los enfrentamientos entre barras rivales o fracciones de una misma hinchada.

Entonces, surgen dudas e interrogantes sobre tanto control en una fiesta deportiva como es un partido de fútbol donde la gente se desahoga de todas las tensiones experimentadas en su cotidianeidad y va a alentar al equipo de su preferencia con la ilusión que éste se convierta en un club campeón. Tomando en cuenta esto, y que los mayores problemas surgen en los clásicos de los equipos grandes y no en el grueso de la competencia es válido preguntarse lo siguiente:

¿Por qué el registro de la huella digital si las cámaras internas identifican a los revoltosos, y los incidentes mayores se producen fuera del coliseo deportivo?

¿Por qué estas exigencias en un estadio si se puede entrar en los bancos, edificios públicos, ministerios e incluso en el Palacio de Gobierno sin la exigencia de la huella dactilar?

¿Cuáles son los motivos por qué puede ser retenido y eventualmente detenido?
¿Sólo por desórdenes reiterados o queda a criterio del policía?

¿Impide esta medida que se trasladen los enfrentamientos a las poblaciones con peores consecuencias, siendo más importante el concepto estadio seguro que el de personas seguras?

Estas interrogantes no reciben respuestas claras en la implementación del Plan. Es legítimo preguntarse cuál va a ser el uso de esa información que va a estar en manos de la policía. Hasta ahora esos datos sólo los manejaba el registro civil.

Ahora bien, para llegar a estos extremos se desarrolló toda una práctica discursiva que creó la sensación de una situación altamente peligrosa y caótica en los estadios y por tanto la imperiosa necesidad de castigar a los delincuentes del fútbol y terminar con este peligro supremo.

El mayor argumento fue que las familias no concurrían al estadio por esta situación y el objetivo del plan es que vuelvan al fútbol. Nadie cuestionó si esto era efectivo o no. Si examinamos las cifras de asistencia actuales podemos concluir que no ha aumentado. En la mayoría de los estadios penan las ánimas. Los grandes flujos de hinchas son de los clubes grandes y estos nunca han disminuido su asistencia. Cualquiera que revise los noticiarios televisivos de antes de la implementación del plan puede comprobar la gran cantidad de niños que asistían con sus padres al estadio.

Ahora bien, hay que hacerse cargo de algunas cuestiones que no se relevan suficientemente. Como ningún otro, este gobierno ha tratado de intervenir el espacio público. Ha ejercitado una práctica destinada a controlar los espacios sociales y a imponer su propia concepción de espacio público. Han sido las organizaciones sociales las que se han preocupado de recuperar espacios para la cultura y el deporte.

El **Gobierno** le teme al uso de los espacios donde se pueden reunir las personas libremente y por eso tiende a intervenirlos y modificarlos. Lo ocurrido con el fútbol es un ejemplo. No es casual que con el inicio de los movimientos sociales, empezaron a aparecer toda clase de regulaciones para impedir la libre realización de estos. Un ejemplo fue la prohibición del tránsito por la **Alameda** para las marchas de los estudiantes. Hay que recordar que las primeras movilizaciones se

desarrollaron de forma pacífica y muy creativa, pero de pronto aparecieron los piquetes de encapuchados que se sindicaron como estudiantes anarquistas pero que al estar con capucha una afirmación categórica es aventurada. Se estigmatiza la violencia, pero no se analizan las causas de las mismas.

Estos encapuchados se han vuelto muy funcionales para el Gobierno que los usa como pretexto para tomar una serie de medidas coercitivas, y de paso se da un poder casi ilimitado al accionar de **Carabineros** y sus fuerzas especiales, las que constantemente comenten un accionar desmedido y abusivo.

Dicho esto y para finalizar hay que señalar dos cuestiones no menores:

1.- Las medidas tomadas para implementar el PES, trata a todas las personas como delincuentes. Al estar obligados a presentar el carnet y registrar las huellas digitales las personas están siendo obligadas a demostrar que son inocentes de algún delito de violencia. En todos los países democráticos la justicia debe demostrar que las personas son culpables, en **Chile** desde ahora es al revés, las personas deben demostrar su inocencia.

2.- Algunas medidas tomadas no figuran en el reglamento del plan. En ninguna parte figura que no se pueden entrar lienzos ni banderas y sin embargo están prohibidos.

El Jefe del Plan Estadio Seguro ha declarado que las barras ya no existen y el concepto de barrista tampoco. Sin embargo, en el artículo 6 trata del empadronamiento de las barras y en el artículo 10 N°5 letra b y N°6 se reglamenta sobre los barristas (2).

Es importante señalar que podemos estar expuestos a la aplicación del criterio de los encargados, lo que puede ser bastante aventurado, si recordamos que se le prohibió entrar el bombo y los instrumentos musicales a la bandita de **Magallanes**, barristas tradicionales de este club, la mayoría sexagenarios.

Es relevante señalar el progresivo poder que han logrado las “fuerzas de orden y seguridad”, cuestión que se percibe luego de la venida de los asesores neoyorkinos para implementar el plan STAD o de tolerancia cero, una de cuyas medidas era el empoderamiento de Carabineros y el control de la población civil (3). Este ha generado una serie de reglamentaciones restrictivas que con el pretexto de cuidar la población se está conculcando progresivamente su libertad. En el caso del fútbol, el reglamento señala que el empadronamiento de las Barras puede ser puesto a disposición de Carabineros o de la seguridad del recinto. Nadie puede asegurar el uso que puede tener esa información

Por último, es francamente escandaloso que se gasten mil millones de pesos en controlar a la gente que va al fútbol, habiendo poblaciones sin resguardo policial y consultorios sin remedios. Pero claro, el control que va a llevar la policía de cada uno de los que asistan al estadio va a ser sustancioso.

Luisa Bustamante B.

Socióloga

Magister © en Filosofía **Universidad de Chile**

NOTAS

1) Jefe del Plan Estadio Seguro.

2) [Reglamento del Plan Estadio Seguro](#)

3) Léase ***El Mercurio*** edición de papel, del domingo 2 de octubre de 2011 sección D página 15.

4) Artículo n° 6 del Párrafo II

Por **Luisa Bustamante**

Fuente: [El Ciudadano](#)